



MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO DEL PARAGUAY
NORMA MECIP: 2015

ACTA DE COMPROMISO N° 8

El que suscribe **Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz**, Decano de la Facultad de Ingeniería ratifica el ACTA DE COMPROMISO N° 1 suscrito en fecha 30 de abril del año 2.009, en el se manifiesta el compromiso institucional de asumir y apoyar de manera directa y recurrente, la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, en cumplimiento al mandato constitucional y legal de la institución, en particular a la resolución CGR N° 425/2008 y la resolución CGR N° 377/2016, durante el tiempo que dure su labor.

El Modelo Estándar de Control Interno que se adopta, dentro del derecho administrativo, se constituirá en un instrumento gerencial para el cumplimiento de los objetivos fijados por la institución, el mejoramiento de la gestión, y la cualificación del ejercicio de Control Interno con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia y efectividad en el cumplimiento de sus fines.

Esta herramienta fundamental, le permitirá a la institución desarrollar, implementar y mantener en operación el sistema de control interno establecido en la Ley 1535/99. Así mismo, con base a las Normas de Requisitos Mínimos, se busca adicionalmente unificar criterios y parámetros básicos de Control Interno, constituir la mejor forma de armonizar los conceptos de control y facilitar una mayor claridad sobre la forma de desarrollar la función administrativa del Estado, y adaptando a la realidad institucional de la FIUNA.

Quien suscribe, Decano de la Facultad de Ingeniería de la UNA y los funcionarios notificados se abocarán al diseño, implementación, seguimiento y evaluación del control interno de la Institución, conforme a la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control del "Modelo de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay" MECIP – 2015 y a involucrar a los demás niveles directivos y a todos los funcionarios a poner en marcha los métodos y procedimientos necesarios para dar cumplimiento de la Misión, Visión y Objetivos propuestos por la Institución, como parte de las funciones y responsabilidades inherentes al cargo que ocupan.

Así mismo se compromete a tener en cuenta las recomendaciones y observaciones, que resulten de la Evaluación Independiente de la Auditoría Interna y del Control Externo, dentro del proceso de planificación, seguimiento y mejoramiento continuo de esta casa de estudios.

Para constancia se firma en la ciudad de San Lorenzo, a los 06 días del mes de setiembre del año 2.021

Lic. Manuel R. Velázquez
Director

Prof. Ing. Roberto Olmedo Barreiro
Director de Departamento
Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental

Prof. Dr. Ing. RAÚL GREGOR
DOCENTE INVESTIGADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNA

Prof. Dra. Carmen Varela
Coord. Innovación Académica
Decanato
Facultad de Ingeniería - UNA

Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez
Director de Departamento
Ingeniería Mecánica y Electromecánica

Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

Lic. Graciela Centurión de Cristaldo
Auditora Interna
FIUNA

Lic. Verónica Paola Valdovinos
Directora
Dirección de Finanzas - FIUNA

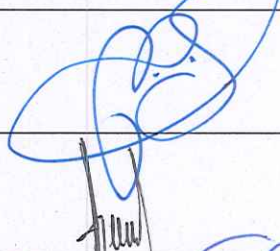
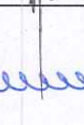
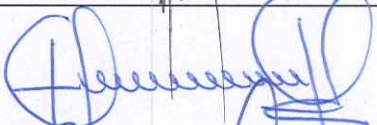
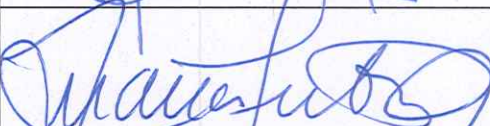
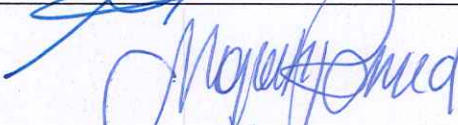
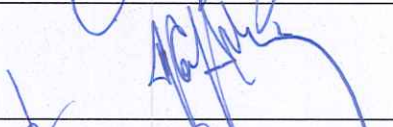
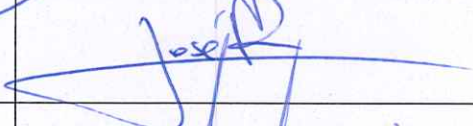
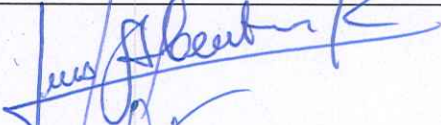
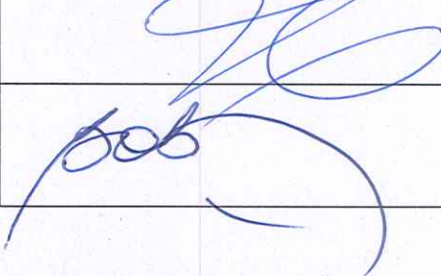
Prof. Ing. Luis Centurión
Director de Departamento
Ingeniería Industrial
Facultad de Ingeniería - UNA

Abg. Andrea González Bernal
Asesora Jurídica - FIUNA
Mat. N° 42.601

Msc. José Rivas
Director de Cursos Básicos
Facultad de Ingeniería UNA

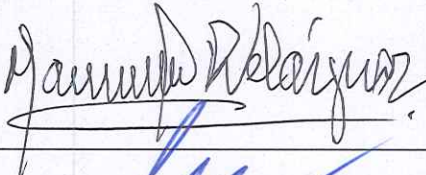
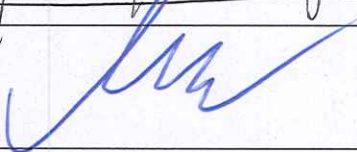
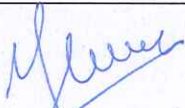
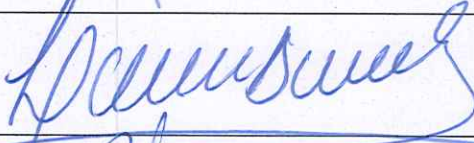


LOS NOTIFICADOS SUSCRIBEN EL PRESENTE ACTA DE COMPROMISO N° 8:

Prof. Dr. Ing. Rubén López Santacruz Decano	
Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernáez Vicedecano	
Lic. Sonia León Secretaria de FIUNA	
Lic. Graciela Centurión Auditora Interna	
Abg. Andrea González Asesora Jurídica	
Prof. Dra. Ing. Margarita Pereira Jefa de la Coordinación de Gestión de Calidad	
Prof. MSc. Ing. Juan Carlos Silvero Director Académico	
Prof. MSc. Ing. Néstor S. Barreto Salcedo Director de Admisión	
MSc. Ing. José María Rivas Director del Dpto. de Ciencias Básicas	
Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo Director del Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental	
Prof. Ing. Luis Centurión Director del Departamento de Ingeniería Industrial	
Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez Ortiz Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica	
Prof. Dr. Ing. Raúl Gregor Recalde Director del Departamento de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica	
Prof. Ing. Valentín Bobadilla Centurión Director de la Filial Ayolas	



LOS NOTIFICADOS SUSCRIBEN EL PRESENTE ACTA DE COMPROMISO N° 8:

Prof. Lic. Manuel Velázquez Director del Instituto Paraguayo de Telecomunicaciones	
Prof. Dr. Ing. Andrés Wehrle Director de Postgrado	
Prof. MSc. Ing. Primo A. Cano Coscia Director de Extensión	
Dr. Jorge Andrés Molina Insfrán Director de Investigación	
Prof. Ing. Carlos Peralta Director de Planificación	
Lic. Verónica Valdovinos Directora de Finanzas	
Lic. María Clara Arana Directora de Administración	
C.P. Andrea Licette Barrios Morínigo Directora de Gestión del Talento Humano	
Lic. Osmar Cabrera Director de Tecnología de la Información	
Prof. Dra. Carmen Varela Jefa de Coordinación de Innovación Académica	
Prof. Ing. Juan Pablo Bellassai Jefe de la Coordinación de Relaciones Institucionales	
Lic. Fabiana Fleitas Centurión Jefa del Centro de Comunicación e Imagen y de la Oficina de Acceso a la Información	